



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el **15-06-2022** a las **18:30:52**

Expediente/Referencia (nº registro asignado): **S**

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

En calidad de: **Colaborador**

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACIÓN DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		Apellidos y nombre							
01		02	PLANELLS STRUSE SIMON						
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el)		Divorciado/a o separado/a legalmente		Fecha de nacimiento			
H: hombre	05	Soltero/a	06	Casado/a	07	Viudo/a	08	09	10
M: mujer									
Grado de discapacidad. Clave									11
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....									12

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		Apellidos y nombre				
13		14				
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave		
H: hombre	59	60		61		
M: mujer						
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF						62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE						64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)						43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021 70 04

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual.....	68	X
Tributación conjunta.....	69	

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo Fecha de fallecimiento

67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.....

106

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	48.325,85	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	48.325,85	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.711,74	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	46.614,11	0017
Suma de rendimientos netos previos	46.614,11	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	44.614,11	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	44.614,11	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	6.885,16	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	75,74	0089

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	75,74	0155
--	-------	------

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	751	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	30.960,00	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	30.960,00	0180
Otros servicios exteriores.	120,00	0202
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	120,00	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	30.840,00	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	1.542,00	0222
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	1.662,00	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	29.298,00	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	29.298,00	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	29.298,00	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	29.298,00	0235

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	73.987,85	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	73.987,85	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)] 73.987,85 0435

Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)] 73.987,85 0500

Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)] 73.987,85 0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0460

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)] 0,00 0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0511

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0512

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0519

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0520

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0521

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0522

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0523

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 12.098,02 0528

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 11.967,33 0529

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0530

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 527,25 0531

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 11.570,77 0532

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 11.440,08 0533

Tipo medio estatal 15,63 0534

Tipo medio autonómico 15,46 0535

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0536

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0537

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0538

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0539

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0540

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0541

Tipo medio estatal 0,00 0542

Tipo medio autonómico 0,00 0543

Cuota íntegra estatal [(532)+(540)] 11.570,77 0545

Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)] 11.440,08 0546

Deducciones

Por inversión en vivienda habitual, parte estatal 483,62 0547

Por inversión en vivienda habitual, parte autonómica 483,62 0548

Por donativos, parte estatal 21,70 0552

Por donativos, parte autonómica 21,70 0553

Inversión con derecho a deducción: Adquisición de la vivienda habitual 6.448,28 A

Importe de deducción adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte estatal. 483,62 0698

Importe de deducc.por adquisición y/o construcción de la vivienda habitual, parte autonómica 483,62 0699

Porcentaje del importe total del préstamo hipotecario destinado efectivamente a adquisición vivienda 100,00 0710

Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales 217,00 M

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 43,40 0725

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)] 11.065,45 0570

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)] 10.934,76 0571

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	11.065,45	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	10.934,76	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	22.000,21	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	22.000,21	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	4.668,43	0596
Por rendimientos de actividades económicas	4.644,00	0599
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	9.312,43	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	12.687,78	0610
Resultado de la declaración	12.687,78	0670
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente		
Cuota líquida autonómica incrementada	10.934,76	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	10.934,76	0675

Primer declarante

NIF: Apellidos y Nombre:

Cónyuge

NIF: Apellidos y Nombre:

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante: Ejercicio: Periodo:

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 <input type="text" value="73.987,85"/>	0510 <input type="text" value="0,00"/>	0545 <input type="text" value="11.570,77"/>	0546 <input type="text" value="11.440,08"/>	0570 <input type="text" value="11.065,45"/>	0571 <input type="text" value="10.934,76"/>
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/>					<input type="text" value="12.687,78"/>
Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>			Tributación conjunta <input type="text" value="69"/>		
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....					<input type="text" value="7"/>

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago **SÍ FRACCIONA** el pago en dos plazos

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla **I₁** el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)

Forma de pago Código IBAN:

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive

SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla **I₂** el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) Código IBAN:

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución **Importe**

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN:

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN: Código/Code SWIFT/BIC:

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC: Número de cuenta/Account no.:

Banco/Name of de bank: Dirección del Banco/Address of the bank:

Ciudad/City: País/Country: Código País/Country code:

